	ESE CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.			
			Número:	OC-043-2026
SEÑOR (ES) :	TECNIELECTRONIS Y CIA SAS	**CC o NIT :**	8.060.004.759	
DIRECCION :	AV Consulado URB la Gloria 1 CR 57 A 308	**TELEFONO :**	6056799991	
OBJETO:	Suministro de impresoras y cámaras tipo domo	**Email:**	tecnielectronis@hotmail.c	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
4	IMPRESORA LASER MARCA KYOCERA MODELO PA5500X-ES-ES DE 57 PMM, RED, DUPLEX TONER PARA 30.500 IMPRESIONES	$ 3.500.000	$ 2.660.000	$ 14.000.000
4	DH-HAC-T1A21N-0280B CAMARA 4 EN 1 1/2,7" CMOS 1080P TIPO DOMO PLASTICO LENTE 2,8MM FOV 103° DWDR IR 20M	$ 60.000	$ 45.600	$ 240.000
		Subtotal		**$ 14.240.000**
		IVA 19%		**$ 2.705.600**
		TOTAL ORDEN DE COMPRA		**$ 16.945.600**

OBLIGACIONES: El contratista se obliga a entregar los bienes objeto de la orden de compra de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente docuemto, respetando en todo caso las condiciones exigidas.

LUGAR DE ENTREGA: ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

TIEMPO DE ENTREGA: dentro de los cinco (5) siguientes a la solicitud emanda por Almacen.

FORMA DE PAGO: El pago se realizará Contra - entrega previa certificación de ingreso al almacén de la Entidad, certificación del supervisor y pago de las estampillas a que hubiere lugar.

Para el respectivo pago deberá enviar con los bienes, la factura en original, la cual debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de compra.

GARANTIA:	el contratista debe garantizar la calidad de los bienes enunciados en la descripción y en caso de presentarse inconvenientes con lo suministrado el contratista debe garantizar el arreglo o en su defecto el cambio del bien entregado y así garantizar la idoneidad y calidad del mismo.

SUPERVISION: Subdirección AdminIstrativa

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proveedor al recibir la presente orden de compra declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el estatuto de la contratación, así como en las demás prohibiciones consagradas en la ley y la constitución.

VR EN LETRAS:	**DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO SEISCIENTOS PESOS MCTE**
TOTAL	$ 16.945.600
CDP:	0456 de 28/08/2026